

**SESION 6 / 2.013.****24-06-2013****ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL****DÍA 24 DE JUNIO DE 2.013.****SEÑORES ASISTENTES****Alcalde-Presidente, en funciones:**

- D. Pedro Gómez de la Hera.

Concejales

D. Jesús Toledano Bonilla

D. Mario de la Rosa Repollo

D. Jesús Fernández Zarapuz

D. Jesús Pérez Poza

D. Roberto Bonilla Juárez

D. Juan Pedro Martín Fernández

D. Antonio Valverde Morales

D. Fernando Salinas Jaramillo.

AUSENTES -

D. Pedro García Bonilla.

D^a. M^a. Paz Pérez Loscos.**SECRETARIO ACUMULADO:**

- D. Vicente Jiménez Cardona.

En la Pueblanueva a veinticuatro de junio de 2013, siendo las 9,30 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la asistencia del Secretario acumulado de la Corporación, los señores que arriba se expresan, miembros del Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que habían sido citados previamente, con la antelación debida y demás requisitos legales, y en ella resolver los asuntos que se detallan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1). RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE DE D. JESÚS TOLEDANO BONILLA.

El Pleno toma conocimiento de la renuncia al cargo de Alcalde presentada por D. Jesús Toledano Bonilla.

2. ELECCIÓN DE ALCALDE

Siguiéndose el procedimiento legalmente establecido para el nombramiento de Alcalde, y por unanimidad de los presentes, **se acuerda el nombramiento de Alcalde del Ayuntamiento de La Pueblanueva a: D. Pedro Gómez de la Hera**, que acto seguido tomó posesión de su cargo, en legal forma.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL ALCALDE.

Por unanimidad de los presentes, restablecer las retribuciones del cargo de Alcalde por dedicación exclusiva, en la cuantía en que figuran consignadas en el presupuesto prorrogado de la Corporación para el año 2013.

El Sr. Presidente, dió por terminada la sesión, siendo las 10 horas, del día, al principio citado, de todo lo que, como Secretario, certifico.

El Alcalde.

El Secretario acumulado.

Fdo. Pedro Gómez de la Hera

Fdo. Vicente Jiménez Cardona.